Política y Administración de la Empresa



Capitulo	Página
1	1
Fecha	Revisión
04-09-2014	06

CAPÍTULO 1

POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA

Índice

Orga	nización de Operaciones
1	Política general de la empresa
2	Características de la operación
3	Distribución del presente MGO
4	Organigramas y Sucesión en los mandos
5	Cargos directivos y los nombres
Resp	onsabilidades y Obligaciones Gerente de Operaciones
•	Gerente de Operaciones Asesor de Prevención de Accidentes
6	Gerente de Operaciones Asesor de Prevención de Accidentes Gerente Mantenimiento
6 7	Gerente de Operaciones Asesor de Prevención de Accidentes
6 7 8	Gerente de Operaciones Asesor de Prevención de Accidentes Gerente Mantenimiento

1. Política General de la Empresa

J&V Resguardo SAC, es una empresa cuyo fin es contribuir al desarrollo social y económico en las zonas donde realice sus operaciones, colaborando con el desarrollo y mejoramiento de los servicios aeroportuarios del transporte aéreo del país.

Nuestra vocación de servicio, los años de experiencia en el rubro, y nuestra identificación con el factor humano, permitirán a J&V Resguardo SAC brindar servicios de calidad, eficientes y eficaces; con el consecuente posicionamiento del primer nivel como empresa de Servicios Especializados Aeroportuarios en nuestro rubro.

Nuestro compromiso es brindar a nuestros clientes un servicio de la más alta calidad, cumpliendo con los estándares de seguridad y certificaciones nacionales e internacionales, ofreciendo el nivel de eficacia que incremente la satisfacción con el producto adquirido.

Es necesario indicar la confidencialidad de la información que mantendremos con nuestros clientes, tales como los contratos comerciales, los que se encontrarán en nuestras oficinas principales y serán de conocimiento solo de personal de alto nivel.

Política y Administración de la Empresa



Capitulo	Página
1	2
Fecha	Revisión
04-09-2014	06

2. Características de la Operación

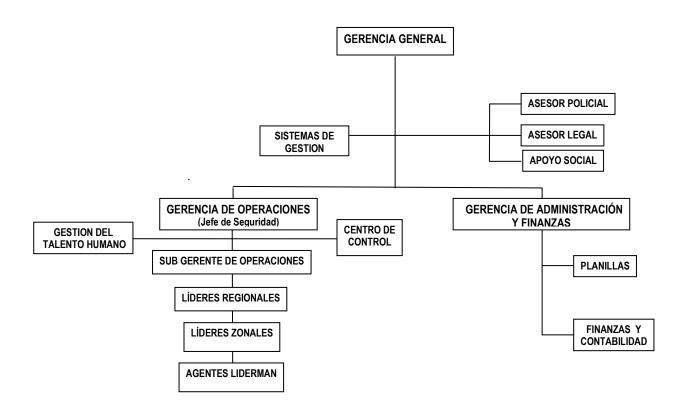
Servicios de Seguridad a un explotador aéreo, servicio que incluye:

- Inspección y resguardo a aeronaves en tierra, equipajes de mano, equipaje facturado y carga.
- Inspección interna de la aeronave
- Control de accesos a zonas restringidas
- Chequeo de pasajeros en mostrador y sala de embarque

3. Distribución del presente MGO

Remitirse al capítulo "Lista de Distribución"

4. Organigramas y sucesión en los mandos



Política y Administración de la Empresa



Capitulo	Página
1	3
Fecha	Revisión
04-09-2014	06

5. Cargos directivos y los nombres

Cargos	Nombres	Teléfonos
Gerente General	Eduardo Aurelio Silva Vegas	441-8380
Gerente de Operaciones	Raúl Ángel Fortunic Galindo	441-8380
Jefe de Seguridad	Raúl Ángel Fortunic Galindo	441-8380
Gerente de Administración y Finanzas	José Alberto Iñigo La Riva	441-8380
Líder Zonal Tumbes	Eric Coronado Lupú	972680317 RPM: # 525939
Líder Zonal Piura	Reynaldo Vera Pasache	949668882 RPM: # 596357
Líder Zonal Talara	Reynaldo Vera Pasache	949668882 RPM: # 596357
Líder Zonal Chiclayo	Marcos Muñoz Huamaní	979294133 RPM: # 526798
Líder Zonal Trujillo	Carlos Barrero Horna	968665605 RPM: # 968665605
Líder Zonal Cajamarca	Elmer Cieza Bautista	976864208 RPM: # 528660
Líder Zonal Arequipa	Julio Rossel Romero	990940566 RPM: # 841792
Líder Zonal Cusco	Jorge Zuzunaga Salinas	984630365 RPM: # 526742
Líder Zonal Tacna	Willy Ñaupa Mamani	952294268 RPM: # 526794
Líder Zonal Juliaca	Berardo Romero Salcedo	951822541 RPM: # 526797
Líder Zonal Puerto Maldonado	Jorge Zuzunaga Salinas	984630365 RPM: # 526742
Líder Zonal Ayacucho	Richard Pacco Yaulli	964699476 RPM: # 596359

Política y Administración de la Empresa



Capitulo	Página
1	4
Fecha	Revisión
04-09-2014	06

6. Gerente de Operaciones

- Representante del Gerente General en las operaciones de los servicios de Seguridad de la Aviación que se brinde a los Explotadores Aéreos;
- Formula y propone las políticas y objetivos de la Gerencia de Operaciones y participa en la preparación de nuevos planes y políticas de la Empresa.
- Dirige y controla las actividades de su Gerencia, organizando al personal en función de las necesidades del área e implementando procedimientos operativos, que redunden en una mayor eficacia de los procesos.
- Reporta a la Gerencia General lo relativo a sus actividades y operaciones realizadas en su gestión, para contribuir al proceso de toma de decisiones.
- Asesora en los servicios de su responsabilidad y los sustenta a través de informes y estudios técnicos.
- Responsable de la conformidad de la documentación de operaciones y del personal de la Empresa, exigida en el aeródromo.
- Participa en la planificación, organización y realización de presentaciones para los explotadores, con el fin de intercambiar ideas o unificar criterios, que conlleven a mejorar los servicios.
- Responsable que los vehículos y equipos que se utilizan en la prestación del servicio sean los necesarios e idóneos para un adecuado y esmerado servicio.
- Elabora y presenta a la Gerencia General el Programa de Capacitación del personal, proponiendo las necesidades de instrucción en su área, con la finalidad de cumplir eficientemente las funciones encomendadas. Dicho Programa a su solicitud podrá ser elaborado y ejecutado por especialistas y/o instituciones especializadas (Institutos, Instructores Aeronáuticos, etc.).
- Responsable de hacer cumplir las normas y procedimientos sobre la seguridad operacional y de protección, en el transporte de la carga, exigidas por las Autoridades Nacionales Competentes, Aeropuertos y Explotadores Aéreos.
- Determina las necesidades de personal en su área, proponiendo las coberturas de las vacantes y el sustento técnico del caso. Esto se realizará a través de la carga de trabajo y el desempeño laboral de los empleados.
- Establece y mantiene coordinación con otras áreas de la Empresa a efectos del desarrollo efectivo de sus funciones.
- Da instrucciones para las operaciones de seguridad, a su personal encargado a nivel

Política y Administración de la Empresa



Capitulo	Página
1	5
Fecha	Revisión
04-09-2014	06

7. Asesor de Prevención de Accidentes

NO APLICA

8. Gerente de Mantenimiento

NO APLICA

9. Jefe de Seguridad

- Elaborar planes, programas y procedimientos de seguridad aeroportuaria en cumplimiento de las Regulaciones Aeronáuticas Peruanas vigentes y concordante con los programas de seguridad aeroportuaria de los explotadores aéreos con los que mantenga vínculos comerciales y con los programas de seguridad aeroportuaria de los operadores de aeropuertos donde realice sus operaciones.
- Participar activamente (de ser aplicable), en la parte que le corresponde de los Programas de Emergencias y Planes de Contingencia de los explotadores aéreos con los que mantenga vínculos comerciales así como con los operadores de aeropuertos donde realice sus operaciones.
- Emitir informes de seguridad que ayuden a identificar las amenazas a la aviación civil.
- Llevar a cabo el Plan de Instrucción y Entrenamiento, en cumplimiento con las Regulaciones Aeronáuticas Peruanas y Circulares de Asesoramiento.
- Absolver las consultas y/u observaciones o discrepancias de su competencia, emitidas por la Dirección General de Aeronáutica Civil, elaborando planes de gestión, de corto, mediano y largo plazo.
- Velar por la seguridad de las personas a su cargo: antes, durante y después de las operaciones aeroportuarias.
- Ente coordinador ante las autoridades del aeropuerto, autoridades locales y autoridades fiscalizadoras, en asuntos relacionados con la seguridad.
- Responsable de aplicar las nuevas normas y procedimientos emitidas por las Autoridades Nacionales Competentes.
- Da instrucciones para las operaciones de seguridad, a su personal encargado a nivel nacional.





Capitulo	Página
1	6
Fecha	Revisión
04-09-2014	06

- Encargado de la operatividad de los equipos asignados a su cargo.
- Responsable de las operaciones de carga aérea. Para ello coordinará con los explotadores aéreos, la atención de los servicios de manera anticipada, con el fin de asegurar el mismo sin mayores novedades.

10. Líder Zonal

- Representante del Gerente de Operaciones y Jefe de Seguridad en las ciudades del interior del país en que se encuentren asignados.
- Es la persona directamente responsable del funcionamiento del sistema de seguridad de las instalaciones del cliente. El personal de seguridad estará a su cargo.
- Conducir y controlar las actividades relacionadas con la operación de los servicios de seguridad del área de su responsabilidad conforme a los estándares de seguridad y calidad establecidos y de acuerdo a los contratos realizados con los clientes.
- Velará por el cumplimiento del estándar de calidad técnica y calidad funcional.
- Verificará los sistemas de seguridad y reacción de cada unidad.
- Velará por la disminución del Nivel de Riesgo promedio de su zona de responsabilidad.
- Ejecutar Planes de Acción para la instalación, ejecución, modificación y desactivación de los servicios en cada unidad operativa.
- Será responsable del personal que esté bajo su mando directo como Líderes de Unidad y Agentes, controlando y proponiendo los roles de servicios, reemplazos, permisos, cambios y otros movimientos en coordinación con el Jefe de Personal y el Jefe del Centro de Control.
- Supervisará el desenvolvimiento del personal verificando que cuenten con todos los medios personales, instructivos y materiales, necesarios para que garanticen un excelente servicio.
- Verificará el despliegue e implementación de los diversos programas que la empresa desarrolle.
- Será nexo directo con el cliente debiendo establecer un plan de atención oportuna a los requerimientos y sugerencias que mejoren el servicio. De igual forma deberá de exigir el cumplimiento de los acuerdos en favor de la empresa por parte del cliente.
- Tendrá el control del armamento y equipo diverso asignado a su área, debiendo coordinar su movimiento, si éste fuese necesario, con el armero.

Política y Administración de la Empresa



Capitulo	Página
1	7
Fecha	Revisión
04-09-2014	06

Responsable de la capacitación de su personal.

11. Oficial de Seguridad (Liderman)

- Será responsable directo de la aplicación de los conceptos de seguridad integral en la unidad a la que ha sido asignado.
- Serán responsables del cumplimiento de los procedimientos operativos, funciones generales, funciones específicas y toda norma de seguridad relacionada con el servicio.
- Ejecutar el plan de trabajo previendo las situaciones de riesgo ya sea físico o industrial y estar preparado para hacerle frente con prontitud familiarizándose con los medios que dispone y con los procedimientos respectivos.
- Deberá verificar el buen estado de mantenimiento y operatividad de los equipos e implementos de seguridad tales como radios, armamentos, munición y otros accesorios para el buen desempeño de sus funciones.
- Deberá informarse en los procesos de relevos sobre las nuevas disposiciones y consignas emanadas de los clientes o de manera interna.
- Serán responsables directos de informar oportunamente las novedades acontecidas durante su servicio al Líder de Zona o Controlador de Calidad.
- Respetar, conocer y aplicar los valores de la empresa.
- Trabajar enfocado en la Misión y Visión del cliente y de la empresa.
- Conocer los programas desplegados por la empresa.

Política y Administración de la Empresa



Capitulo	Página
1	8
Fecha	Revisión
04-09-2014	06

PÁGINA INTENCIONALMENTE DEJADA EN BLANCO